

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL (EDCG).

Aprobada en patronato el 19 de diciembre de 2017

La Agenda 2030 establece un marco de desarrollo de carácter universal y multidimensional que interpela a todos los países, en un marco de responsabilidades comunes pero diferenciadas, a impulsar transformaciones en el modelo económico atendiendo a múltiples dimensiones. Los desafíos que enfrenta relacionados con la erradicación de la pobreza, la lucha contra la desigualdad o la preservación del planeta, están vinculados entre sí y son interdependientes; para atajar todas estas problemáticas se requieren soluciones integrales.

Es por ello que desde el área de Desarrollo donde está incluida la EDGC, trabajaremos sensibilizando e informando sobre las causas y consecuencias de las injustas relaciones que el actual sistema global ha generado, con el fin de contribuir a construir una ciudadanía global informada, crítica y solidaria, fomentando la movilización social y la incidencia política.

Qué entendemos por Educación para el desarrollo y la ciudadanía global

Basándonos en nuestra experiencia acumulada en Educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EDCG), y en línea con lo establecido en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, en el V Plan Director de AECID, en los Planes Directores de las diferentes instituciones descentralizadas, y en el documento “Educación para el Desarrollo: una estrategia de cooperación imprescindible” de la CONGDE, en EsF entendemos que:

- La EDCG es una **dimensión estratégica** de la cooperación.
- La Declaración Universal de los **Derechos Humanos** es el pilar sobre el que se construye la EDCG.
- El modelo de globalización vigente hace necesaria la construcción de una ciudadanía global que contribuya al Desarrollo Humano Sostenible y a la

erradicación de la pobreza y la exclusión.

- Es fundamental fomentar entre la ciudadanía la comprensión de las causas de la pobreza y de las desigualdades existentes dentro de los países y entre ellos, promoviendo el **análisis crítico**, favoreciendo la comprensión y la motivación a la acción frente a los retos de un mundo cada vez más complejo e interdependiente .
- La EDCG es un proceso activo y permanente, que además de favorecer la adquisición de conocimientos, promueve **valores y actitudes** relacionadas con la justicia económica y social y los derechos humanos.
- La EDCG tiene una **dimensión política**: la ED no es neutral, debe generar conciencia crítica que se materialice en un incremento de la movilización y participación ciudadana, con el fin de promover cambios en las políticas y modelos de desarrollo vigentes para que sean justos y solidarios.
- La **economía** desempeña un papel fundamental en la configuración de valores y actitudes y, por lo tanto, constituye un **elemento clave** en la ED.
- El trabajo en EDCG es imprescindible para contribuir a la consecución de una **Agenda 2030 transformadora y de los ODS que la componen**, en el plazo fijado por las Naciones Unidas.
- La EDCG debe llevarse a cabo mediante el **trabajo conjunto y coordinado** entre los diferentes actores (organizaciones de la sociedad civil, entidades educativas, sindicatos, empresas, instituciones públicas, etc.) que desarrollan actividades en este campo para aprovechar sinergias, aglutinar esfuerzos y mejorar la calidad y eficacia de las acciones.
- Es necesario lograr una articulación entre las cuatro dimensiones de la EDCG: **sensibilización, investigación y formación, incidencia política y movilización social**. El trabajo realizado desde los ámbitos de investigación y formación debe traducirse en cambios sociales.
- La visión y experiencia de las **organizaciones del Sur** enriquece el trabajo que se realiza en EDCG. Las intervenciones en EDCG deben integrar estos conocimientos y valores, así como contribuir a la difusión de los mismos.
- Es necesario integrar los **enfoques transversales** en las intervenciones que se realicen en materia de EDCG.

Objetivos en Educación para el desarrollo y la ciudadanía global

- Sensibilizar a la ciudadanía y formar a los/as economistas y futuros/as economistas para promover actitudes críticas con el modelo económico actual y fomentar una visión de ciudadanía global que supere la falsa dicotomía entre derechos del Norte y derechos del Sur;
- Fomentar la reflexión y el diálogo sobre temas de desarrollo desde una visión cosmopolita, que integre una visión crítica de la economía basada en una perspectiva de género, ecológica y de DDHH, que preste una especial atención al ámbito local y su relación con lo global;
- Investigar sobre las causas de las desigualdades para ofrecer soluciones desde un enfoque crítico y de CPD;
- Promover actitudes críticas y socialmente responsables entre la ciudadanía, en

relación con las cuestiones económicas y el desarrollo;

- Fomentar la movilización social y la incidencia política

Temáticas en Educación para el desarrollo y la ciudadanía global

De acuerdo con la especialización de EsF, las temáticas de las intervenciones de EDCG se centrarán principalmente en aspectos relacionados con la globalización, políticas de desarrollo y decrecimiento, desarrollo Humano Sostenible, sostenibilidad de la vida y cuidados, justicia fiscal, Agenda 2030 y ODS, ESS, RSC, entre otros.

Colectivos destinatarios de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global

- Población joven, en especial estudiantes de secundaria y universitarios
- Educadores y docentes, en especial de secundaria y de la universidad
- Economistas
- Organizaciones sociales
- Instituciones públicas y privadas
- Ciudadanía en general

Líneas estratégicas y objetivos en Educación para el desarrollo y ciudadanía global

Estos objetivos, temáticas y colectivos a los que van dirigidas las actuaciones de EDCG, en línea con el plan estratégico de la entidad, se han agrupado en las siguientes líneas estratégicas:

• LÍNEA ESTRATÉGICA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN MOVILIZACIÓN E INCIDENCIA

Objetivo general: contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía global informada, crítica, responsable y participativa, que fomente la transformación social y política hacia una economía justa, basada en los derechos humanos y en la sostenibilidad de la vida.

Objetivos específicos:

- OE.1. Sensibilizar y formar para el fomento de la transformación social.
- OE. 2. Movilizar y hacer incidencia política.

• LÍNEA ESTRATÉGICA PARA EL IMPULSO DE PRÁCTICAS ECONÓMICAS ALTERNATIVAS

Objetivo general: avanzar en la puesta en práctica de otras formas de hacer economía

Objetivo específico: explorar, conocer y difundir prácticas de economía justa.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Objetivo general: impulsar el desarrollo de políticas públicas que integren los derechos humanos y que promuevan la sostenibilidad de la vida.

Objetivo específico: promover la coherencia de políticas.

Seguimiento y evaluación de la estrategia de Educación para el desarrollo y ciudadanía global

Los indicadores que enmarcan esta estrategia se encuentran avalados por el plan estratégico de EsF: <https://ecosfron.org/portfolio/22916-2/>.

Los indicadores que se mencionan a continuación son revisados anualmente por las diferentes áreas de trabajo de EsF, para luego ser socializadas con el conjunto de la organización (trabajadoras, voluntariado, socias, junta directiva y patronato) y que sirvan así de imput para el seguimiento y evaluación del Plan estratégico de EsF.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN MOVILIZACIÓN E INCIDENCIA

Indicadores del OE.1 "Sensibilizar y formar para el fomento de la transformación social"

- I.O.1.1. Organización de capacitaciones, cursos, jornadas, seminarios, debates, cine-foros...
- I.O 1.2. Sensibilizar a otras entidades, públicas y privadas.
- I.O 1.3. Inclusión de la transversalización del enfoque de derechos, equidad de género y diversidad sexual y sostenibilidad ambiental en todas las actividades
- I.O 1.4. Establecer acuerdos de colaboración y/o asesoramiento con instituciones con objetivos complementarios (universidades, otros centros formativos, colegios profesionales...).
- I.O 1.5. Publicación de dossiers
- I.O.1.6. Publicación de artículos
- I.O 1.7. Elaboración de materiales didácticos aplicables en actividades formativas
- I.O.1.8. Promover la participación de alumnado en iniciativas de promoción de una economía más justa y solidaria, a través de prácticas, TFG/TFM y proyectos de aprendizaje-servicio
- I.O.1.9. Recopilación y/o elaboración de materiales de sensibilización escritos y/o audiovisuales orientados a generar conciencia crítica
- I.O.1.10. Generar debates con diferentes grupos de interés sobre temas de economía crítica
- I.O.1.11. Capacitar a profesorado y educadores para llevar a cabo acciones de sensibilización y formación

Indicadores del OE 2. "Movilizar y hacer incidencia política".

- I.O.2.1. Realización y participación en campañas y acciones de incidencia política junto con otras redes y organizaciones sociales
- I.O.2.2. Trabajo en red con organizaciones y movimientos sociales afines

- I.O.2.3. Participación del voluntariado en la articulación con otras organizaciones y en movilizaciones
- I.O.2.4. Poner en práctica proyectos piloto innovadores dentro de la movilización y la incidencia en nuestros campos de actuación
- I.O.2.5. Impulsar la responsabilidad social en las Administraciones públicas
- I.O.2.6. Publicación de artículos en medios de comunicación
- I.O.2.7. Intervenciones de cooperación en otros países
- I.O.2.8. Participación en foros especializados en las temáticas que trabajamos
- I.O.2.9. Promover la inclusión en el currículum educativo oficial de visiones y contenidos heterogéneos/heterodoxos
- I.O.2.10. Hacer de puente entre sector académico y tercer sector, facilitando una transferencia bidireccional de conocimientos y experiencias sobre economía heterodoxa

LÍNEA ESTRATÉGICA PARA EL IMPULSO DE PRÁCTICAS ECONÓMICAS ALTERNATIVAS

Indicadores del OE.1. "Explorar, conocer y difundir prácticas de economía justa."

- I.O.1.1. Tender puentes entre la Economía Feminista y la ESS
- I.O.1.2. Dialogar con otras corrientes de emprendimiento e innovación social
- I.O.1.3. Visibilizar modalidades de producción, comercialización y distribución sostenible, organizaciones democráticas, de comercio justo y consumo responsable

LÍNEA ESTRATÉGICA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Indicadores del OE.1. "Promover la coherencia de políticas"

- I.O.1.1 Participación en diferentes redes como REAS, Red de Economía Feminista, la Coordinadora estatal de ONGD, Coordinadora de ONGD de Euskadi
- I.O.1.2: Participación en procesos de desarrollo comunitario local
- I.O.1.3. Participar en la Plataforma por la justicia fiscal
- I.O.1.4. Participar en la Campaña TTIP
- I.O.1.5. Colaborar con otros colectivos en coherencia de políticas para el desarrollo como la Coordinadora estatal de ONGD, Coordinadora de ONGD de Euskadi, la Mundial, entre otras
- I.O.1.6. Participar en la campaña de derechos humanos y empresa